

JV
E.L.
CB

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

*Adquisición de tickets de combustible para la Unidad Técnica
Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.*

SANTO DOMINGO, R.D.
08de marzo de 2022

1. NOMBRE DEL PROCESO

Adquisición de tickets de combustible para la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Dar continuidad a los operativos de titulación de terrenos, así como dar atención a las diligencias recurrentes, propias de la institución.

3. DE LOS BIENES REQUERIDOS

Renglón	Descripción	Denominación	Cantidad de Tickets Total	Montos en pesos	Monto Total en Tickets de Gasolina
1	Tickets de combustible denominación de RD\$100	RD\$100.00	3,800	RD\$ 380,000.00	RD\$ 5,240,000.00
2	Tickets de combustible denominación de RD\$200	RD\$200.00	5,300	RD\$ 1,060,000.00	
3	Tickets de combustible denominación de RD\$500	RD\$500.00	7,600	RD\$3,800,000.00	

4. TIEMPO DE ENTREGA

La entrega de los tickets de combustible se iniciará a partir de diez (10) días calendario, luego de registrado el contrato ante la Contraloría General de la República (CGR).

Adquisición de tickets de combustible para la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.

Los tickets serán requeridos de manera parcial, de acuerdo con la necesidad de la institución, por un período de cuatro (4) meses, según el detalle a continuación:

Renglón	Descripción	Denominación	Cantidad de Tickets Mensual	Montos en pesos	Monto Total en Tickets de Gasolina
1	Tickets de combustible denominación de RD\$100	RD\$100.00	950	RD\$ 95,000.00	RD\$ 1,310,000.00
2	Tickets de combustible denominación de RD\$200	RD\$200.00	1,325	RD\$ 265,000.00	
3	Tickets de combustible denominación de RD\$500	RD\$500.00	1,900	RD\$950,000.00	

JV

E-L.

CB

5. FORMA DE PAGO

Forma de pago aplicable al proceso:

- I. 100% de la cantidad de tickets entregados, a los 30 días de la recepción de la factura y la recepción satisfactoria de los tickets
- II. Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas a la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado, RNC No. 430-13298-5, con NCF Gubernamental.

6. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

Los bienes serán entregados en las oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera de Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado, ubicada Av. 27 de Febrero, esq. Abraham Lincoln Unicentro Plaza, 1er. Nivel, local 27, Distrito Nacional, R.D.

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En esta sección se describen los servicios y bienes específicos que deben cumplir los oferentes y el producto ofertado. Considerar los siguientes aspectos.

1. **Presencia a nivel nacional:** El proveedor debe tener estaciones de servicios abiertos y en funcionamiento, en el Distrito Nacional y en las regiones del país con un mínimo 40 estaciones de combustible a nivel nacional.

Adquisición de tickets de combustible para la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.

2. El oferente debe indicar en su propuesta la **cantidad de estaciones de servicios por región** donde se puedan utilizar los tickets.
3. Tener **capacidad para suministrar** la cantidad de tickets solicitados, a partir de la certificación del contrato.
4. Los **TICKETS** deberán tener las siguientes especificaciones:
 - Impreso en papel de seguridad
 - Numerados de manera seriada y codificados
 - Color predeterminado y uniforme en todos Tickets
 - Vigencia de 12 meses a partir de la fecha de emisión, entrega y recepción por parte de la entidad contratante. Cada ticket debe indicar expresamente la fecha de su vencimiento.
 - Válidos para consumos en todas las estaciones de servicios del oferente a nivel nacional.

8. OTROS REQUERIMIENTOS

Adicionalmente, de Manera Obligatoria, el oferente debe presentar en su Oferta Técnica los siguientes:

1. Documentación debidamente firmada por el oferente que evidencia que cuenta con estaciones de servicios con presencia en el gran Santo Domingo y las regiones según se requiere en las especificaciones técnicas, donde se incluya listado de ubicación de estaciones de servicios disponibles a nivel nacional.
- 2-Favor incluir como requisito copia de licencia como mayorista de combustible líquido.
- 3- certificaciones y licencias requeridas del Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes, y en este sentido incluir copia de licencia del (MICM) que le acredita el permiso de las estaciones distribuidas a nivel nacional
4. Certificación o Licencias correspondiente por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes, según corresponda (Suministro, distribución, etc.)
5. Certificación de Garantía del producto requerido por la entidad correspondiente (REFIDOMSA, DGA, Según aplique)
6. Certificación de Cumplimiento de las normas sectoriales (NORDOM 476-Gasolina sin plomo)
7. Documento debidamente firmada por el oferente que evidencie que los tickets cumplen con las características solicitadas del punto 7 el sub punto 4 del presente documento.

La propuesta debe valerse por sí misma, es decir, contener todas las informaciones requeridas sobre las especificaciones técnicas, sin la necesidad de consultar fuentes externas para la validación y evaluación de su propuesta.

Adquisición de tickets de combustible para la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.

La propuesta económica debe ser presentada en pesos dominicanos (RD\$), las ofertas presentadas en una moneda diferente serán descalificadas. La Entidad Contratante publicará en el Portal Web, el formulario de presentación de oferta económica.

Los oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final. Todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.

El oferente debe presentar su propuesta, conteniendo dos sobres por separado:

- a) **Sobre A:** propuesta técnica, contenido todo lo requerido en los numerales 7 y 8 del presente documento.
- b) **Sobre B:** conteniendo la propuesta económica mediante el formulario publicado por la entidad contratante.

JV

EL

CB

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los bienes requeridos y los otros requerimientos serán evaluados bajo el método **CUMPLE/NO CUMPLE**. Para la evaluación de la oferta económica se tomará en cuenta el menor precio ofertado definido de la siguiente manera:

Descuento en porcentaje: descuento ofertado sobre el valor del monto de la oferta, materializado en tickets adicionales equivalentes al porcentaje de descuento sobre el valor ofertado.

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme a lo que establece el Reglamento No. 543-12, de aplicación de la ley 340-06, en su Art. 92.

10. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Solo serán evaluadas las ofertas económicas que hayan resultado habilitadas luego de superada la etapa de evaluación técnica y validación de credenciales y se procederá con la adjudicación a favor de un único oferente cuya propuesta cumple con todos los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas y presente un mayor descuento en la oferta económica.

11. RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR

1. El adjudicatario es responsable de mantener la calidad del producto de acuerdo con las condiciones mínimas establecidas por el órgano competente.
2. Mantener los dispensadores de las máquinas expendedoras, certificados por las autoridades competentes.
3. En caso de que los combustibles sean rechazados por no cumplir con la calidad requerida, deberán ser sustituidos en el plazo indicado por la institución contratante. El

Adquisición de tickets de combustible para la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA



UNIDAD TÉCNICA
EJECUTORA DE TITULACIÓN
DE TERRENOS DEL ESTADO

adjudicatario también cubrirá los costos de dichas operaciones, y de reparación si los
hubiere.

Equipo de Peritos:

José Váldez Alemán
Encargado de Transportación
Unidad Técnica Ejecutora de
Titulación de Terrenos del Estado

Claudio Bello Nova
Encargado de Servicios Generales
Unidad Técnica Ejecutora de
Titulación de Terrenos del Estado

Eddy López Rodríguez
Auxiliar de Transportación
Unidad Técnica Ejecutora de
Titulación de Terrenos del Estado

—FIN DEL DOCUMENTO—